

IQUIQUE, 08 de junio del 2016.-

DECRETO EXENTO N° 1120.-

Con esta fecha, el Rector de la Universidad Arturo Prat, ha expedido el siguiente Decreto:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

a.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.368, del 30 de noviembre de 1984 y el D.F.L. N° 1 del 28 de mayo de 1985, el Decreto N° 580 del 28.12.2015, todos del Ministerio de Educación Pública; el Decreto N° 34 del 27.01.2016.-

b.- El Memorando N° 6428 de la Dirección General de Vinculación y Relaciones Institucionales de fecha 07.06.2016, que solicita la emisión del presente instrumento.

DECRETO:

1.- Apruébase el Proyecto de Extensión denominado: "**Participación Campeonato Judo Nacional Santiago 2016**", de acuerdo a los términos contenidos en el documento adjunto, consistente en 4 fojas, debidamente autenticadas con la firma y timbre del Secretario General.

2.- Designase responsable del proyecto a la Sra. Marina Parada Galleguillos, de la Coordinación de Deportes.

3.- Los gastos que genera la ejecución del proyecto ascienden a un monto total de \$ 150.000.- (ciento cincuenta mil pesos), el que deberá imputarse al Código de Gestión IQUD10FDO – 010301010296.-

COMUNIQUESE, REGÍSTRESE Y DESE CUMPLIMIENTO.



EDMUNDO CORTÉS SAAVEDRA
Secretario General



GUSTAVO SOTO BRINGAS
Rector



13 JUN 2016

DISTRIBUCIÓN:

- Según envío vía e-mail a la base de datos decretos-2016.
GSB/ECS/rec